



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD ROSARIO DEL TALA

(3174) ROSARIO DEL TALA  
ENTRE RÍOS

ORDENANZA N° 204- AUTORIZANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUN

CIPAL.-

H.C.D., 02 de Octubre de 1986.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DEL TALA

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA


ARTICULO 1°): Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal, concretar el pago por la reparación de la Motoniveladora Marca SIAM 440, por la suma de Australes 17.500, a la firma TRIANGULO VIAL S.R.L.- Pagaderos en tres (3) cuotas iguales y consecutivas.-

ARTICULO 2°): Comuníquese, etc.- Dado, Sellado y Firmado en la Sala de Sesiones del H.C.D., en el día de la fecha.-

ESTADIA

  
E. GABRIELA GARGAYO DE IACOK  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
CONCEJAL PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE